

Florícola La Herradura S. A.

Políticas Contables

- (1) Información general
- (2) Políticas contables significativas
 - (2.1) Base de presentación
 - (2.2) Clasificación de saldos corrientes y no corrientes
 - (2.3) Efectivo y sus equivalentes
 - (2.4) Cuentas por cobrar – clientes
 - (2.5) Inventarios
 - (2.6) Propiedades, vehículos y equipos
 - (2.7) Activos biológicos
 - (2.8) Cuentas y documentos por pagar
 - (2.9) Impuestos
 - (2.10) Beneficios a empleados
 - (2.11) Reconocimiento de ingresos
 - (2.12) Reconocimiento de gastos
 - (2.13) Compensación de saldos y transacciones

Florícola La Herradura S. A.

(1) Información general

FLORÍCOLA LA HERRADURA S. A. fue constituida mediante Escritura Pública celebrada el 19 de mayo de 1.997 en la ciudad de Ambato, e inscrita en el Registro Mercantil con el número DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO (251), con fecha 3 de junio de 1.997.

La principal actividad de la Compañía es la compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de todo producto derivado de la actividad florícola, tiene también como facultad, la siembra, la cosecha y comercialización ya sea en el mercado nacional e internacional de toda clase de productos derivados de la actividad florícola.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Compañía posee 118 y 115 empleados, respectivamente.

(2) Políticas contables significativas

2.1 Base de presentación

Los estados financieros de Florícola La Herradura S. A. se han elaborado de acuerdo con las políticas contables descritas en los numerados del 2.2 al 2.13.

Los estados financieros y las notas correspondientes a los mismos se presentan en dólares de los Estados Unidos de América (US\$), la unidad monetaria adoptada por el Ecuador a partir de marzo del 2000.

2.2 Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

2.3 Efectivo y sus equivalentes

El efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos.

(2) Políticas contables significativas (continuación)

2.4 Cuentas por cobrar - clientes

Corresponde a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen por el importe de la factura, registrando el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente.

Las cuentas y documentos a corto plazo no se descuentan. La Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

Las cuentas por cobrar - clientes y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes.

2.5 Inventarios

Los inventarios se expresan al importe menor entre el costo y el precio de venta menos los costos de terminación y venta. El costo se calcula aplicando el método promedio ponderado.

2.6 Propiedades, vehículos y equipos

Las propiedades, vehículos y equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor.

La depreciación se carga para distribuir el costo de las propiedades, vehículos y equipos a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta. En la depreciación de las propiedades, vehículos y equipos se utilizan las siguientes tasas:

Edificios	5%
Vehículos	20%
Equipo de riego	10%
Invernaderos	10%
Cuartos fríos	10%
Muebles y Enseres	10%
Equipo de Oficina	10%
Equipo de Comunicación	10%
Equipo de Fumigación	10%
Equipo de Electrificación	10% y 5%
Maquinaria y Equipos Varios	10% y 5%

Equipo de Ventilación	10%
Instalaciones y adecuaciones	20%
Plásticos Invernaderos	50%
Accesorio sistema de Riego	50%
Equipo de computación	33.33%

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Florícola La Herradura S. A.

(2) Políticas contables significativas (continuación)

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se registran directamente al resultado del ejercicio cuando se presentan.

La administración de la Compañía como procedimiento efectúa el análisis de si existe la incidencia de deterioro en forma anual.

Retiro o venta de las propiedades, vehículos y equipos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo se determina entre la diferencia del costo y el precio de venta y es reconocida en los resultados del ejercicio.

2.7 Activos biológicos

La entidad mide los activos biológicos cuyo valor razonable no sea fácilmente determinable sin costo o esfuerzo desproporcionado, al costo menos cualquier depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

2.8 Cuentas y documentos por pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son registradas a su valor razonable, su pago no ha sido requerido y no generan intereses. El saldo de las cuentas y documentos por pagar ser exigible a petición de los acreedores, en cuyo caso, el valor razonable no será inferior al importe a pagar a su cancelación cuando se convierta en exigible, descontando desde la primera fecha en la que pueda requerirse el pago.

2.9 Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido:

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas que no son gravables o deducibles.

Florícola La Herradura S. A.

(2) Políticas contables significativas (continuación)

A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0,4% del activo, 0,2% del patrimonio, 0,4% de ingresos gravados y 0,2% de costos y gastos deducibles.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias imponibles. Se reconocerá activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

No es política de la Compañía reconocer activos o pasivos por impuestos diferidos.

2.10 Beneficios a empleados

2.10.1 Beneficios a empleados corto plazo

Son beneficios a corto plazo medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

2.10.2 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) debe ser determinado con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Las ganancias y pérdidas actuariales se deben reconocer en resultados. La Compañía ha considerado en sus estados financieros la provisión correspondiente a los empleados mayores a diez años. A partir del año 2015 se ha considerado una provisión para desahucio, la misma que corresponde al gasto del año.

Florinda La Herradura S. A.

(2) Políticas contables significativas (continuación)

2.10.3 Participación trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la Compañía en un 15% de la utilidad contable del ejercicio.

2.11 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida en que sea probable que los beneficios económicos correspondientes a la transacción sean percibidos por la Sacursal y puedan ser cuantificados con fiabilidad, al igual que sus costos. Los siguientes criterios de reconocimiento se deben cumplir antes de reconocer un ingreso:

- 1 La entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- 2 La entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- 3 El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- 4 Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- 5 Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

2.12 Reconocimiento de gastos

Los gastos son registrados con base en lo devengado. En el estado de resultados integrales se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros, o cuando y en la medida en que tales beneficios económicos futuros, no cumplan o dejen de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el estado de situación financiera. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados integrales en aquellos casos en que se incurra en un pasivo.

2.13 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos.